

DISCURSO DE INVESTIDURA COMO
DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
DE MURCIA (UCAM) DEL CATEDRÁTICO
EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID, Y ACADÉMICO DE LA REAL
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA,
JUAN JIMÉNEZ COLLADO

Quisiera tener en estos momentos solemnes de mi vida, la maravillosa facultad de expresar con sentidas y breves palabras, mi respeto y agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de esta Universidad Católica San Antonio de Murcia, Universidad creativa y no repetitiva, Universidad en donde hacer Ciencia es la regla y no la excepción, Universidad que como Alma Mater por la transmisión de un saber, educa un saber - hacer para acceder a un saber - vivir con ineludibles principios morales, disciplina en el trabajo y perseverancia, instrumentos y formas únicas de avanzar y prosperar.

Por ello, una vez más, gracias por el privilegio de haber sido propuesto como Doctor Honoris Causa, el más alto galardón que concede la Universidad, el más apreciado por los que hemos vivido y a Dios gracias vivimos con ilusión y entrega el espíritu y sentir universitario, compromiso formal que me obliga a la vez que me comprometo y que asumo con la firme decisión de no defraudar a los que en mí depositaron su confianza.

Quiero en modo especial agradecer la propuesta formulada por la Cátedra de Traumatología del Deporte bajo la dirección del Prof. Pedro Guillén García, quien hoy me honra con la laudatio, contemplada a través de un prisma fraternal y sincero cariño. Gracias, Pedro.

Murcia para mí ha sido y es un retablo de colores, donde el siempre azul de su cielo, se viste con el ocre de su sierra, el cálido verde - esmeralda de sus frutales, el siena tostado de sus pueblos, el blanco de sus almendros en flor y el rojo pasión de una tierra fértil, recia y agradecida, mosaico y obra incomparable, alfombra y vergel, por donde discurre solemne el Segura, lento como un patriarca cansado de fecundar, padre de bancales henchidos, sultán de la huerta, a los pies de la Torre, cruz alta que se baña en el oro del sol y el cobalto de su Mar Menor.

Así, así sigo viendo a esta Capital del Sureste, nave anclada en el levante español, jardín de Europa.

Aquí aprendí como el mayor acierto del Maestro, a mi modesto juicio, es conseguir que sus discípulos por él formados, hayan sabido conciliar su criterio, saber y responsabilidad científica y humana, conservando siempre su propia personalidad.

Los maestros, pienso, son como los padres, que pueden dar a sus hijos todo su amor, pero no sus pensamientos; pueden abrigar sus cuerpos, pero no sus almas.

El Maestro creo, debe considerar que cada uno de sus discípulos, ya independientes, y en ocasiones a distancia, al igual que las cuerdas de un laúd que están separadas, vibren con la misma armonía; por su parte, los discípulos deben de estar siempre dispuestos a dar al Maestro un abrazo, con orgullo y respeto, sin nubes.

Esto es lo que aprendí y me enseñaron mis alumnos durante los siete años que en Murcia permanecí. Al marcharme de Murcia en 1975, conmigo vinieron 7 alumnos, hoy todos ellos Doctores y acreditados profesionales y docentes; formamos y bien lo saben, una familia plena de responsabilidades, trabajo y compromisos. Cuando el tiempo ha pasado y las perspectivas se decantan, recordamos con cariño e ilusión épocas a Dios gracias vividas, que con su indeleble huella marcan y permanecen en lo más hondo del ser.

Una de las manifestaciones más claras de la Ciencia, es la de revelarnos desde una misma perspectiva, la unidad de los grandes fenómenos de la vida; no es por ello de extrañar, que pueda afirmarse que hay tantas buenas razones para hacer Ciencia como hombres de Ciencia hay.

Los Primeros Latidos de la Vida

La Embriología ha contribuido entre otros hechos a la Ciencia médica con la formulación de numerosas ideas sobre las cuales se funda nuestro concepto de materia viviente. Hoy sabemos cómo las células reproductoras aportan tan excelente material, que las leyes fundamentales del desarrollo pueden deducirse rápidamente del conjunto de información que nos dan.

De hecho, los dos elementos en la reproducción sexual representan el fundamento, síntesis y origen de un nuevo ciclo vital.

Esta dialéctica entre potencia y acto, entre promesa y realidad, es en el fondo el marco de la síntesis temporal de la vida y aún más en su inicio.

Si somos capaces en algún grado de aplicar nuestra inteligencia al examen de nuestro propio origen, veremos que se debe al germen fertilizado al cual cada uno de nuestros progenitores ha sabido construir el soberbio instrumento del que nosotros “haremos uso al hacerlo”. Esto es evidentemente una consecuencia del desarrollo con todas sus facetas de herencia y evolución y ello no puede dudarse, pero ¿cuál es el significado de esta relación? ¿hasta dónde se pueden analizar las profundas y complejas leyes de su desarrollo?

Tal cuestión muestra que el origen de la vida, tiene una significación que entra de lleno en el terreno de la filosofía, es como decía Tomás de Aquino: *“ese halo sobrenatural que a todos nos hace parecidos a la vez que diferentes del Creador”*.¹

Recordar y esperar, es en suma crear y crear está siempre a un paso de creer.

La Embriología, a través de los siglos ha elaborado un frondoso conjunto de conocimientos que evidencian la insaciable curiosidad humana respecto a

¹ Tomás de Aquino. (santo). *Questiones disputatae: De spiritualibus creaturis.*

sus orígenes. *“Quien vea las cosas desde su comienzo, tendrá de ellas la mejor y más perfecta imagen”*, así decía Aristóteles, autor del primer gran compendio de Embriología, cuya amplia visión de la naturaleza viviente, se adelantó en mucho a su época.

Mas no sólo advertimos en él un enorme interés por los orígenes, sino también los gérmenes de una interpretación científica al considerar a la sangre menstrual como el material vivificador del embrión humano bajo el influjo del semen masculino.

Hay un largo periodo de tiempo en que las ideas dadas por Aristóteles, modificadas más o menos en la forma pero no en su contenido son tomadas como principios y fundamento hasta prácticamente el siglo XVII, tiempo en que la Embriología dejó de ser pura creencia especulativa. William Harvey, no escapó del todo al conjuro de Aristóteles y Galeno, pero contribuyó a establecer el concepto fundamental por el que el embrión tiene vida propia, *“pues el pollo en el huevo disfruta de su propia sangre, la cual es generada por los licores contenidos dentro del huevo y su corazón tiene movimientos desde el mismo comienzo y no toma nada, ni sangre ni espíritu de la gallina”*.

El embrión se interpreta e integra, ya en un organismo con propia y autónoma razón de ser, se niega por tanto la generación espontánea afirmando *“ex ovo omnia*; el embrión se formaba poco a poco, una parte tras otra, por lo que fue pionero de la epigénesis.

No obstante, el criterio morfológico continuó siendo fundamental pues la Embriología es eminentemente una ciencia de la forma, yo mejor la considero de la génesis y transformación dinámica de la forma.

Ya muy avanzados los conocimientos, en los estadios y fases que se realiza en muy diversas especies y la comparación entre ellas, surgió la

pregunta de cuáles son las causas de los procesos coordinados en el espacio y en el tiempo que los rigen, esto es, el “por qué” de los mismos. “¿Cómo ha podido Vd. descubrir tales cosas? Majestad, primero teniendo una idea en la cabeza y después buscando el procedimiento más idóneo para que la naturaleza nos dé una respuesta inequívoca”. Así contestó W. Roux al Emperador Francisco José en 1894 cuando éste visitó la Cátedra de Anatomía de Innsbruck de la cual era Director², frase hoy en una placa grabada cuya lectura es obligada a cuantos asistimos a ella.

Nace así la Embriología Experimental, Entwicklungs mechanik, el investigador deja de ser un mero observador para intercalarse en el proceso cuya causa trata de averiguar, se establece tal vez la rama más promisoría y vigorosa de la embriología contemporánea y a la que en estos últimos años nos hemos dedicado.

² F. Orts Llorca. Como somos antes de nacer. 1990.

Se puede decir que el avance en la Ciencia y en la Embriología especialmente, se realiza de una manera discontinua, por brotes. Cada época se encuentra fuertemente influenciada por unas ideas o hipótesis directrices que son sustituidas por otras que en parte incorporan y que tamizadas por el tiempo bajo un tejer y destejer de la crítica, forjan la unidad de la Ciencia.

En la segunda mitad del pasado siglo, hemos asistido a un mayor y mejor conocimiento del origen de la vida; sin embargo no hay que olvidar que la fecundación o singamia fue observada por vez primera por Hertwing y Hermann en 1875.

Es por ello obligado establecer los procesos y etapas contrastadas que como verdad biológica dan origen a una nueva vida, que nos permita interpretar y juzgar la muerte de un nuevo ser sin limitación de tiempo.

Considero oportuno recordar el famoso dicho de Terencio "*Homo sum, humani nihil a me alienum puto*"³, soy humano, nada de lo que es humano lo considero ajeno a mí. Glosando a Terencio, ha escrito Gerardo Diego en sus Versos humanos:

Versos humanos, porque no?

Soy hombre y nada humano debe serme ajeno

Pena, amor, amistad, vida.....

Tanto los espermatozoides como los ovocitos son células altamente selectivas.

En los 3 cm³ de líquido seminal de cada polución, existen en condiciones normales un mínimo de 200 millones de espermios, de los que sólo uno llegará a fecundar, ya que el resto van quedándose en el camino. Su sacrificio no es estéril, ya que los no viables o destruidos, ayudan a los supervivientes a seguir

³ Terencio, Heautontimoroumenos.

su camino ascendente mediante la liberación de hialurodinasa y complejos enzimáticos.

Previamente, el espermatozoide experimenta en el testículo un proceso de maduración con dos divisiones, los espermatoцитos secundarios reciben sólo la mitad del equipamiento, división reduccional, que transforma la célula diploide en haploide.

Los ovocitos originados fuera del embrión, presentan de igual modo un proceso reduccional similar. En un feto de cinco meses se contabilizan más de cinco millones de folículos primordiales entre los dos ovarios, cada uno contiene un ovocito inmaduro con oportunidad de ser fecundado en cada ciclo.

Si la mujer por regla general no tiene más de 400 ciclos durante los treinta años que suele durar la vida genital, habitualmente una o dos veces al mes, sólo uno de cada 125.000 llega a tener oportunidad.

Si el ovocito es el adecuado, en el tercio externo tubárico será fecundado, siendo el resultado final el cigoto o embrión unicelular. Esta nueva formación, cigoto, -embrión unicelular-, que presenta una morfología redondeada, de 0,10 a 0,15 mm de diámetro, con un peso suma de las 15 diezmillonésimas de gramo del ovocito y las 5 billonésimas de gramo del espermatozoide, está ya capacitado para iniciar su programa, de tal forma que en dependencia a procesos morfogenéticos, citodiferenciación, crecimiento, etc... en el momento del nacimiento, se habrá "transformado" en 100.000 millones de células, su tamaño habrá aumentado 2 millones de veces y gracias al proceso de muerte programada que tiene lugar en todas sus células con excepción de las nerviosas; pesará 3.500 gr y no los más de 400 Kg que de otra forma tendría.

Estas cifras que sólo hacen referencia a los procesos de crecimiento son simultáneas y consecuencia con los cambios que sufre este embrión unicelular, -

cigoto-; durante los nueve meses de gestación, tanto en su forma como en su proceso de diferenciación; veremos cómo aparecen los miembros, primero y mejor estructurados los torácicos, tiene cola que luego pierde, posee órganos genitales de uno y otro sexo para luego conservar sólo uno de ellos, tiene brazos antes que mano y mano antes que dedos al principio unidos por una membrana que luego desaparece, se le cierran los orificios naturales para abrirse posteriormente, se cubre de pelo que pierde rápidamente y después de muchos cambios en un medio líquido y a temperatura constante, en la oscuridad de la entraña materna, alcanza el umbral del mundo transformado en un nuevo ser, cuyo parecido no se pondrán de acuerdo los familiares durante tiempo: fiel retrato del padre o de la madre para unos, aunque siempre habrá otros que digan que es imagen viva del abuelo o de un tío.

El proceso de atracción del espermatozoide por el ovocito, se considera debido a la presencia de moléculas receptoras, sustancias ZP_1 , ZP_2 , ZP_3 , en modo especial esta última ZP_3 , glucoproteína de 83.000 daltons de peso molecular, que actúa por un mecanismo de reconocimiento y de enlace tipo ligando-receptor-.

La entrada, penetración del espermatozoide condiciona que cada uno de los núcleos haploides converjan fundiéndose en uno, con lo que se restablece el obligado carácter diploide.

Una vez producida la fusión o singamia, se inicia una cascada de procesos que codifican el normodesarrollo, procesos a los que hemos contribuido a su estudio y génesis formal: así aparece la fase de totipotencialidad blastocística, preimplantación, hojas germinales, polaridad, línea primitiva..... todos y cada uno de estos procesos integrados, coordinados y orientados en una única determinación morfogénica.

Bajo criterios científicos, una nueva vida humana empieza en el mismo preciso momento de la fecundación, cuando de dos realidades morfológicas -gametos-, surge una tercera realidad, -cigoto-, cuyo programa genético contenido en los dos pronúcleos, es un nuevo e incuestionable programa de vida humana, proceso orientado en el tiempo biológico imposible de retroceder a fases ya recorridas.

Este primer criterio, constituye la base para interpretar al cigoto o embrión unicelular, como un organismo vivo que expresa sus potencialidades de desarrollo a través de un doble complejo mecanismo integrador; primero con las células que lo forma para luego hacerlo con aquellas a las que ha ido dando lugar de modo progresivo.

El periodo organogenético embrionario finaliza a los 60 días cuando el embrión tiene 30 mm; a partir de este momento se inicia el periodo fetal, periodo en el que todas las estructuras y órganos están claramente definidos e identificables.

Los estadios programados y ordenados del desarrollo, el cómo y porqué de los fenómenos causales de los mismos, se inician y resumen en la organización del cigoto, esa minúscula estructura, simple a la vez que compleja célula que podría pasar por el ojo de una aguja, en la que se encuentra el misterioso enigma de la vida; ante él hemos de pronunciar humildemente “*ignoramus*” y dirigir la vista hacia el Ser Supremo que nos creó.⁴

⁴ A. Dacq. Embryologie. 1967.

Nada mejor que dos preguntas: ¿desde cuándo, desde qué momento se ha de aceptar científicamente que el embrión tiene vida? y la segunda: ¿es el embrión una persona humana? y si es así, ¿existen criterios o mecanismos biológicos que puedan determinarlo?

A fin de evaluar a la luz de la razón científica, es obligado aceptar o no, si el embrión humano es vida individualizada desde el momento de la fecundación, valor objetivo y consecuentemente, verdad objetiva.

El desarrollo embrionario, tomado como unidad conceptual, como manifestación del mecanismo ontogénico, es un conjunto de unidades integradas que se proyectan hacia una realidad autoestablecida y determinada, distinta aunque armónica en sus fases organogénicas, tanto a nivel morfológico, molecular como bioquímico; en consecuencia, su estudio e interpretación nos evidencia que el embrión humano no es un conjunto celular proyectado como vida humana en potencia, sino un ser biológicamente humano pleno de potencialidades que se van haciendo realidad a lo largo de su propio programa y ciclo vital.

Nos dejó Zubiri: "...pienso que en el germen está ya todo lo que en su desarrollo constituirá lo que suele llamarse hombre, pero sin transformación ninguna, solo por desarrollo. El germen es ya un ser humano.

Es por ello, por lo que el primer dato incuestionable tal y como hemos evidenciado, es que en el momento de la fecundación, los dos gametos, dos sistemas celulares teleológicamente programados, procedentes de los padres, forman una nueva entidad biológica, el cigoto o embrión unicelular, que lleva en sí un nuevo proyecto-programa individualizado, esto es, una nueva vida.

El centro biológico de esta nueva unidad, es el nuevo genoma del que está dotado el cigoto, reconocible a nivel citogenético en los cromosomas que

contienen un diseño y proyecto hacia un fin definido bajo información esencial y permanente. Es este genoma el que identifica al embrión unicelular como biológicamente humano y especifica su condición e individualidad.⁵

Este nuevo sistema que no es una suma de dos sub-sistemas, habida cuenta de la pérdida en sus dos gametos fecundantes de parte de su propia individualidad, es ahora una nueva unidad intrínsecamente determinada, codificada y orientada si se dan las condiciones precisas para lograr su fin último mediante continua interacción con su ambiente celular y extracelular, contenido en sí mismo por propiedades biológicas inherentes al propio ser⁶:

Este embrión humano ha adquirido y es poseedor de estructuras, formaciones y caracteres del ser humano, procesos que no eliminan la fase anterior sino que la integra y desarrolla de modo armónico y controlado en un determinismo orientado hacia una finalidad proyectada.

Este nuevo ser humano ha adquirido y es poseedor de esta dignidad que no puede ser destruida en nombre de la libertad, yo mejor diría libertinaje, por los partidarios de una cultura de la muerte que se arrogan el derecho a decidir las vidas de los demás y a los que E. Wolff considera como *“portadores de mentes de poco esperar y mucho temer”*.

Don Santiago Ramón y Cajal refiriéndose a los que denominaba como depredadores de las ciencias de la vida decía *“es inocente confiar en persuadirles, porque toda verdad exaspera a los mantenedores del error”*.

¿Podremos decir mañana lo mismo?

El embrión humano en este estadio no es un ser inerte, sino que su devenir se rige por una finalidad intrínseca; es un ser vivo, organizado, una

⁵ A. Sutton. Ten years after the Warnock Report: is the human neo-conceptus a person? 1994.

⁶ C.H. Waddington. Principles of Embriology, 1956.

realidad distinta a la madre, que crece y tiene su propio metabolismo, regula y establece su corporalidad; es una unidad autónoma capaz de avanzar en su desarrollo a lo largo de un sendero epigenético de progresiva, irreversible e irrepetible autoorganización⁷; decir por ello que el embrión es sólo de la madre o una parte sólo de ella, es una interpretación falsa, errónea frente a la realidad de la ontogénesis.

No otra cosa y desde una perspectiva jurídica ha afirmado nuestro Tribunal Constitucional, sentencia 53/1985, así como del Tribunal Superior, sentencia 23/10/96, hasta ahora no modificadas, sobre la realidad de la vida, que así dice: *“es un devenir que comienza con la gestación y genera un tertium existencialmente distinto de la madre”, o sea, “un nuevo y distinto ser humano vivo y viviente a respetar”*⁸, derecho básico sobre el que se apoyan todos los demás derechos.

No entramos ahora a discutir el informe Warnock⁹, las consideraciones de la Ethics Advisory Board o de la Comisión Waller por cuanto hemos hecho reiteradas críticas científicas por admitir y establecer la presencia de la línea primitiva, día 14 gestacional, como primera manifestación de vida.

Es por todos aceptado que la línea primitiva es una fase o mejor tal y como la describimos, y es considerada una realidad morfogénica punto de llegada de un proceso ininterrumpido, ordenado y secuencial que se inicia con la formación del cigoto; no aparece de repente, de modo sorpresivo y aislado, independiente, discontinuo y sin correlación integradora con el único programa, insisto único, del proceso diferenciativo vital.

⁷ M.C. Shea. Embryonic life and human life, 1985.

⁸ J. Gabaldón López. ¿Derecho a abortar?, 2009

⁹ Warnock Committee. Report of inquiry into human fertilization and embryology, 1984.

Consideramos que este criterio así formulado, objetivo e innegable biológicamente, ha sido por algunos cuestionado, sin base ni fundamento ontológico, habiéndose propuesto el término de “pre-embrión” al periodo gestacional previo a la línea primitiva, al que niegan la individualidad y personalidad biológica; es por ello, que admiten la “*legitimidad científica y social*” de poder actuar sobre él, eliminándolo, destruyéndolo, al valorarlo como fase o periodo sin sujeto al describirlo como “*periodo de indeterminación biológica del embrión durante sus primeros 14 días*”, pretendiendo así justificar una realidad distinta a un ser humano con vida.^{10 11}

Craso error, del no ser no puede venir el ser; de lo que no tiene potencialidad de llegar a ser, no es posible llegar a ser. *Ex nihilo nihil*. De la nada, nada viene.

Ha sido establecido y es por todos científicamente aceptado que nada es anterior al embrión; en el estadio que precede al embrión sólo hay un espermatozoide y un ovocito; sabemos y ya lo hemos comentado que sólo en la fecundación, estas células se transforman en un cigoto que es un embrión unicelular, estamos pues ante el embrión de una sola célula que se desarrollará iniciando un camino único e irreversible del que emergen formas, estructuras, sistemas... tanto morfológicas como moleculares nuevos antes inexistentes.

Por lo tanto, el término preembrión que se quiere usar en base a “*determinados postulados e interés nunca onto-biológicos*” no es más que una ficción legal, un artificio lingüístico que no tiene fundamento científico ni ético en cuanto es utilizado para destruir una vida naciente¹².

¹⁰ A. MacLaren. Prelude to embryogenesis. 1986.

¹¹ D. Davies. Embryo research. 1986.

¹² J. Jones B. Tefler. Before I was an embryo, I was pre-embryo or I was, 1955.

En este momento, considero interesante recordar el célebre texto de Tertuliano¹³: *“dado que matar es siempre prohibido, es también ilícita la destrucción del embrión durante el periodo en que la sangre se transforma en un ser humano. Prevenir el nacimiento es lo mismo que una muerte precoz y no hay diferencia si alguien mata la vida ya nacida o lo hace interrumpiendo la vida ya dirigida al nacimiento y en proceso de desarrollo; es ya hombre aquel que lo será...” homo es, et qui est futurus.*

En honor y memoria de un rey español, cuyo corazón en legado testamentario fue depositado bajo el altar mayor de la Catedral de Murcia, no así su cuerpo primero llevado a la Capilla de los Reyes Viejos de Toledo y finalmente a Sevilla, fue creada la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, de la que es Gran Maestre, su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de España. En pleno siglo XIII en el Códice de las Siete Partidas, el Rey Sabio dice: *“Mientras está la criatura en el vientre de su madre, hágase cuanto le favorece y evítase cuanto le pueda perjudicar”*. A los que por méritos científicos nos fue concedida la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio; ¿podemos aceptar que algunos impregnados por un progresismo contra natura nieguen una verdad real y científica asumida?

Más recientemente la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha dictaminado: *“...el primero de los derechos humanos es el derecho a la vida. El ordenamiento jurídico ha de proteger ese derecho de los que van a nacer, los más inocentes e indefensos de todos los seres humanos...”*

El derecho inalienable de todo ser humano a la vida científicamente evidenciado a partir de la fecundación, es un elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación y no una arbitraria definición judicial acomodaticia a veces relativizada en dependencia a circunstancias sociales o momentos históricos.

¹³ Tertullianus. Quæstiones disputatæ: De anima, referenciado por A. Tarantino, 1995.

Otros consideran que el inicio de la vida se establece en precisa dependencia con la formación del sistema nervioso central y en modo especial de la corteza cerebral, interpretando que la citoarquitectura del tálamo, su maduración morfológica e integración funcional es la llave que rige y estabiliza la presencia de vida real.

Personalmente, esta dependencia o índice morfológico y estructural, no la aceptamos, por cuanto no se aviene a la realidad; tal y como hemos evidenciado.

En base a ello, consideramos que el embrión es persona, incluso antes de tener desarrollada en forma y función la corteza cerebral. El cerebro es el órgano de la conciencia, pero no produce el pensamiento ni la voluntad, sencillamente es un órgano indispensable para el ejercicio de estas dos facultades; por esta razón, considero no es lícito suprimir, destruir al embrión con el pretexto de que no tiene formado y estructurado anatómica y fisiológicamente cerebro o que aún no le funciona ad usum. La vida de la persona humana no está unida al despliegue de sus facultades, por el contrario, la vida tiene valor propio, anterior a sus cualidades.¹⁴

Una de las líneas de investigación en Embriología Humana Descriptiva que hemos seguido, ha sido el estudio de los diferentes estadios y patrones morfodiferenciativos del corazón, línea que iniciamos hace muchos años; nuestra Tesis Doctoral leída en 1958 trató del estudio de un embrión humano, el segundo descrito en la literatura, de 16 mm, 38±1 día, portador de *cannalis atrio-ventricularis communis*.

El corazón del embrión humano tiene especiales y específicas características que se distinguen del resto de los mamíferos, tal y como lo

¹⁴ W.E. May. Catholic bioethics and the gift of human life. 2000.

describimos¹⁵, y así es aceptado, características que no le impiden sino por el contrario, son el sustratum morfológico de la presencia de contractibilidad.

Si la ausencia del latido cardiaco está conjuntamente con otros datos y parámetros, aceptado como signo de muerte aunque hoy prime el electroencefalograma plano, es evidente que la existencia de latido cardiaco con regularidad y frecuencia rítmica, ha de ser, es, considerada como signo de vida o si se quiere, manifestación de vida.

Desde un punto de vista biológico, la muerte se define e interpreta como la *“cesación irreversible de los procesos metabólicos, lo primero que sucumbe es el cerebro; el ultimum moriens es el corazón”*, así aparece en los textos clásicos de la bibliografía médica española¹⁶.

A partir de embriones humanos de 2,3 mm, 20-22 días, hemos descrito la presencia de un corazón funcional cavitado, contráctil.

Cuando aún no tenemos ni brazos, ni piernas, ni riñón, ni retina, ni oído, ni grandes articulaciones: cadera, columna vertebral... dio el primer latido nuestro corazón ¿Qué hemos de decir? Personalmente considero que ese nuevo ser, de apenas 2 mm. y 20-22 días de edad verdadera del nuevo ser, ha manifestado con la *“voz de su latir”* un propio e inequívoco signo de *“referencia legal de vida”*; ese minúsculo ser es la expresión inequívoca de una vida humana.

Ante esta indiscutible verdad científica, considero no es posible aceptar los postulados por los que la vida humana es considerada *“una idea compleja, ya que se basa en criterios filosóficos, morales, sociales, o de opiniones o preferencias personales”*.

¹⁵ . F. Orts Llorca, J. Jiménez Collado, D. Ruano Gil. La fase plexiforme del desarrollo cardiaco. 1962.

¹⁶ R. Novoa Santos: Manual de Patología General, 1916.

Bueno sería que algunos ahora mal empezaran a recordar amparados en una modernidad estereotipada, lo que en su rigor no es más que su pasado inmediato: el de haber sido agraciados por la fortuna de estar entre los que escaparon de ese drama cuando todavía estaban presentes e indefensos en el vientre materno.

Hay en la actualidad criterios y leyes permisivas que lejos de condenar la destrucción, la inviabilidad de la vida en sus estadios iniciales y en ocasiones no tan iniciales como es en todo el primer trimestre e incluso más avanzado el periodo gestacional, las regulan.

Esto significa que la vida del ser humano antes de que haya alcanzado los 90 días, no se encuentra protegida por la ley; representaría la abdicación de la ley penal de protección de determinados seres humanos. Seguirían protegidos aquellos que puedan defenderse por sí mismos, aquellos que han podido alcanzar la vida independientemente, aquellos que han tenido la suerte de estar más tiempo en contacto con su madre. Creo que es la primera vez en nuestra Historia que ocurre algo semejante; supondría el reconocimiento del derecho a eliminar, a destruir, a matar a un ser humano distinto de la madre y titular del derecho a la vida.¹⁷

En mi particular criterio he considerado siempre válida en este momento la sentencia Oppenheimer: *“Las páginas sobre las que se escribirá nuestro futuro no están blancas, están marcadas por líneas de nuestro pasado”*.

Se han dado a conocer por el Instituto de Política Familiar en el Parlamento Europeo que en el año 2008 se había producido la destrucción, muerte, en sus iniciales fases a 2.863.649 embriones humanos en el continente europeo; es más por Hertfelder, Presidente de la Federación Internacional de esta Institución se alertó, y leo textualmente: *“los europeos y sus administraciones*

¹⁷ A. Redondo Hermida. Noventa y ocho días. 2010.

no pueden mirar hacia otro lado cuando se produce la destrucción de una vida humana en su inicial periodo cada once segundos”, en total, un número suma de más de 1,2 millones que equivale al déficit de natalidad de la Unión Europea.

Las frías estadísticas arrojan una dramática sectorización de estas muertes; a España la sitúan en el quinto puesto con 115.912 muertes por delante de Alemania, 114.484 y a punto de alcanzar a Italia, 121.406 y Rumanía 127.907, cifras hasta cierto punto no reales, por cuanto el uso de determinados fármacos, no medicamentos, verdaderas bombas hormonales, pueden y de hecho condicionan marcados signos degenerativos en los gametos e incluso lesiones irreversibles en el endometrio y en el normofisiologismo del tracto genital femenino, modificando al alza estas cifras.

Sólo mencionar que uno de estos productos, repito, no medicamento, alcanzó en 2010 coincidiendo con su venta libre en farmacias sin control o prescripción médica, cerca de un millón de unidades, el 24% más que en 2009, con un importe de más de 13 millones de euros.

Los artículos 2º y 3º de la Convención Europea de los Derechos Humanos que hablan del derecho a la vida y a la integridad física de las personas, entienden y se extienden al momento de la fecundación porque desde ese momento tiene principio la vida y también, la posibilidad de la manipulación genética.

La vida humana es el supuesto ontológico sin el que los restantes derechos no tendrían existencia posible, dice nuestra Constitución.

Juan Pablo II en la audiencia concedida el 1 de marzo de 1994 al Presidente, Vicepresidente, Secretario de Actas y Secretario General de la Real Academia Nacional de Medicina de España, Profesores Botella, Espinós, Rey Calero y quien hoy os habla, nos manifestó entre otras cuestiones, *cómo la*

Medicina que por su vocación está ordenada a la defensa de la vida, se presta en alguno de sus sectores a realizar actos contra este principio y compromiso; es obligado exclamar, dijo, con fe y fuerza, la obligatoriedad de respetar, defender, amar y servir a la vida, a toda la vida humana.

Al despedirnos, con cariño y bondad, con esa recia humanidad tan suya, con firmeza, voz clara y correcto español, nos hizo recordar una vez más, *que jamás puede justificarse la destrucción de un ser humano en la fase inicial de su existencia; la vida humana es sagrada porque desde el primer momento es la acción creadora de Dios.*

Han pasado cuarenta y nueve años, desde 1958 en que obtuve por oposición la plaza de Profesor de Anatomía Humana en la Facultad de Medicina de Cádiz hasta mi jubilación en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Han sido cuarenta y nueve años de docencia universitaria ininterrumpida, aprendiendo y enseñando, en la clínica y en el laboratorio, intentando plantar una semilla con la esperanza que germine, crezca y fertilice.

En un mundo en que lo más fácil coincide a menudo con lo peor, para lo que de verdad se necesita responsabilidad y compromiso, es precisamente para no destruir; si así no lo recordara, al incorporarme a este claustro Universitario, traicionaría mis principios, mi responsabilidad y mi vida misma.